

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 14 de Enero 2015.-

DECRETO N° 96

Vistos:

- a) D.F.L. N°150, de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el Sistema único de prestaciones familiares y sistema de cesantía para los trabajadores Públicos y privados, contenidos en los decretos leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.
- b) Certificados de nacimiento de hijos,
- Osses Carrillo Hellen. ✓
Osses Carrillo Javiera. ✓
Osses Carrillo José. ✓
- c) Solicitud de incorporación de carga, de la trabajadora Sra. Carrillo Perez Andrea, de fecha, 14/01/2015.-
- d) Informe cargado emitido por siagf
- e) D.F.L. N° 1 de 2002 del Ministerio del Previsión Social que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Código de Trabajo.-
- f) D.F.L. N° 1 de 2006 del Ministerio del Interior Publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Ley N°18.695

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Reconócese a la trabajadora doña: CARRILLO PEREZ ANDREA GUESSELLA, R.U.N 15.193.546-K, del Programa Pro-Empleo de la comuna de Lota, como carga familiar:

*OSSES CARRILLO HELLEN DEL PILAR, R.U.N. [REDACTED] hija nacida el 07/03/2001, por quien percibirá Asignación familiar a contar del 01/11/2014 y hasta que cumpla 18 años de edad (07/03/2019).- ✓

*OSSES CARRILLO JAVIERA BELEN, R.U.N. [REDACTED] hija nacida el 30/04/2008, por quien percibirá Asignación familiar a contar del 01/11/2014 y hasta que cumpla 18 años de edad (30/04/2026).- ✓

*OSSES CARRILLO JOSE MAURICIO, R.U.N. [REDACTED] hijo nacido el 29/10/1998, por quien percibirá Asignación familiar a contar del 01/11/2014 y hasta que cumpla 18 años de edad (29/10/2016).- ✓

2.- Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro Empleo para los efectos del pago a contar de la fecha indicada en el punto anterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHÍVESE.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



VNF/RAL/jgv.-

Distribución:

- Transparencia.
- Trabajadora.
- Sección de Remuneraciones.
- Carpeta personal.
- Archiv